Anexo: Agenda Anual para la adecuación de los Programas Presupuestales vigentes que deberán migrar, de manera prioritaria, a las especificaciones metodológicas de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01, Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, y los plazos establecidos para tal fin

A) PPIAT a migrar:

- (i) PP 0079. Acceso de la Población a la Identidad.
- (ii) PP 0113. Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal

Hitos de PPIAT a migrar	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 Capacitación MEF sobre la Guía para la Adecuación Metodológica (del 13 al 16 de julio)						
2 Descripción del Objetivo Estratégico o del marco legal habilitante (hasta 21 julio)						
3 Identificación de la Teoría de Cambio (hasta el 23 agosto)						
4Envio de Primera Versión a MEF (hasta el 24 de agosto)						
5 Recomendaciones a la Primera Versión MEF (hasta 13 de setiembre)						
6 Indicadores (hasta el 27 de setiembre)						
7 Envío de versión Final a MEF para opinión. (hasta el 01 de octubre)						
8Recomendaciones/Información adicional solicitada por MEF de ser el caso (hasta el 18 de octubre)						
9 Envío de Informe Técnico Final a MEF con observaciones levantadas de ser el caso (hasta el 05 de noviembre)						
10Opinión MEF (hasta el 19 de noviembre)						
11.Resolución del Titular de la Entidad (hasta el 07 de diciembre)						

B) PPIS a migrar:

- (i) PP 0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural.
- (ii) PP 0121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado
- (iii) PP 0122. Acceso y permanencia de Población con alto rendimiento académico a una Educación Superior de calidad.

(iv) PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental

(10) 11 0131 Control y 1 levencion en Salud IVI	I	1	l	I	l	l
Hitos de PPIS a migrar	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación MEF sobre la Guía para la Adecuación Metodológica						
(del 13 al 16 de julio)						
2 Condición de Interés						
(hasta el 30 de julio)						
3Modelo Conceptual/ Explicativo						
/Descriptivo						
(hasta el 31 de agosto)						
4 Identificación de la Teoría de Cambio						
(hasta el 11 de octubre) 5Envio de Primera Versión a MEF						
(hasta el 15 de octubre)						
6 Recomendaciones a la Primera Versión						
por parte MEF						
(hasta el 25 de octubre)						
7 Indicadores						
(hasta 01 de noviembre)						
8 Envío de versión Final a MEF para						
opinión.						
(hasta 05 de noviembre)						
9Recomendaciones / Información						
adicional solicitada por MEF de ser el caso						
(hasta el 15 de noviembre)						
10 Envío de Informe Técnico Final a MEF						
con observaciones levantadas						
(hasta 14 de diciembre)						
10Opinión MEF (hasta 21 de diciembre)						
(Hasta 21 de diciembre)						
12. Resolución del Titular de la Entidad				_		
(hasta 30 de diciembre)						